INVITACIÓN PÚBLICA
MINIMA CUANTIA MC-0021-2023
ADENDA 001

EL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
En uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el decreto 1056 del 04 de agosto de 2023 expedido por la alcaldía de Cartagena y;

CONSIDERANDO

Que el 24 de octubre de 2023, se publicó el proceso MC-021-2023 cuyo objeto es *ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES DE BIENES MUEBLES DE LAS FORTIFICACIONES A CARGO DE LA ETCAR, UBICADAS EN EL SECTOR 1. EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (SICRE), EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO No.2907 DE 2017, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS.*, a través de SECOP II.

Que dentro del término de traslado de la invitación se evidenció un error en el estudio de mercado que no afecta el valor del presupuesto oficial.

Que según lo dispuesto en el artículo *2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones" del decreto 1082 de 2015,* la entidad "*La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.*"

Que en mérito de lo antes expuesto se,

RESUELVE:

1. Modificar el estudio de mercado, el cuadro anexo del numeral 5 de los estudios previos y el cuadro anexo del análisis de precios del Estudios del sector del proceso del proceso MC-021-2023, el cual quedará de la siguiente manera:

ESTUDIO DE MERCADO				**Propuesta 1**	**Propuesta 2**	**Media**
	DESCRIPCIÓN	**UND**	**CANT.**	**Valor Unitario con iva inlcuido**	**Valor Unitario**	**Valor Unitario**
1	**PRELIMINARES**					
1.1	Revisión documental de inventarios anteriores, (fichas, fotografías, informes, valoraciones colectivas).	GLOBAL	1	$1.785.000	$1.985.000	$1.885.000
1.2	Revisión preliminar colección de bienes muebles	GLOBAL	1	$952.000	$970.000	$961.000
2	**ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE LAS COLECCIONES DE BIENES MUEBLES**					
2.1	Actualización de inventario de las colecciones de bienes muebles (verificación, elaboración y/o actualización de fichas de identificación con información básica)	GLOBAL	1	$11.186.000	$10.984.000	$11.085.000
2.2	Registro fotográfico, actualizado con escala y colorimetría y asignación de numero de inventario.	GLOBAL	1	$2.380.000	$2.480.000	$2.430.000

2.3	Geolocalización de los bienes bajo el sistema de información geográfica (SIG).	GLOBAL	1	$1.071.000	$1.171.000	$1.121.000
2.4	Preparación de documentación relativa a la Resolución 395 de 2006 (BIC Muebles Nacional) para remisión a Ministerio de Cultura, de acuerdo a la normativa vigente.	GLOBAL	1	$714.000	$750.000	$732.000
2.5	Cargue de información de objetos declarados BIC Nacional en el Sistema de Información de Patrimonio (SIPA) del Ministerio de Cultura.	GLOBAL	1	$2.856.000	$2.856.000	$2.856.000
3	**ACTUALIZACIÓN DE ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES DE BIENES MUEBLES**					
3.1	Diseño ficha de estado de conservación de acuerdo a la especificidad de las colecciones, que incluya los campos requeridos para las revisiones y/o modificaciones anuales (requerimientos SICRE).	GLOBAL	1	$1.547.000	$1.680.000	$1.613.500
3.2	Diligenciamiento de fichas de estado de conservación para cada objeto de la colección, tomando como base el Manual de Estandarización de los niveles de evaluación para los estados de conservación, del Ministerio de Cultura.	GLOBAL	1	$6.307.000	$5.955.000	$6.131.000
3.3	Registro fotográfico detallado del estado de conservación de cada objeto.	GLOBAL	1	$1.904.000	$1.914.000	$1.909.000
3.4	Elaboración de informe de diagnóstico por tipo de colección, donde se definan: • Prioridades de intervención • Piezas que requieren seguimiento detallado a su estado de conservación.	GLOBAL	1	$1.725.500	$1.725.500	$1.725.500
			Total	$32.427.500	$32.470.500	$32.449.000

FIN DE LA ADENDA

RAFAEL CUESTA CASTRO
Director General (E)
Escuela Taller Cartagena de Indias